Alicante.—Año XXI.—Núm. 5.958 NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS Miércoles 1.º de Febrero de 1899

LA UNION DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

DIARIO POLITICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

DIFICULTADES

Aumenta cada día el número de individuos sin trabajo.

Lo que acontece en Alicante es general, según vemos en los periódicos de las demás provincias.

Sobran brazos por la falta de medios organizados de protección.

Con la vuelta de los repatriados y con el indulto á multitud de sujetos que cumplían condena, las poblaciones se han llenado de individuos que no encuentran donde ganar una peseta.

Esta es una de las dificultades que presenta en las actuales difíciles circunstancias.

Centenares de repatriados vagan ya, enfermos y hambrientos, sin saber á donde arrimarse.

Muchos que esperaban hallar un refugio en el seno de sus familias, se han encontrado con que ni familia tienen.

Murieron sus padres, dispersáronse sus hermanos, y tienen que recurrir á la caridad pública.

¡Habíamos temido mucho este resultado! Las guerras de Cuba y Filipinas habían de llenar de inválidos nuestra Península.

Pensar que el gobierno promueva obras públicas y que las Corporaciones Municipales procuren arbitrar medios, es una locura.

La dificultad mayor consiste en que faltan recursos para todo.

Y además la desorganización de nuestros Municipios y Diputaciones es tan grande, por causas y con causas ya dichas y sobradamente conocidas, que es inútil contar con estos organismos populares.

¡Ya pueden venir conflictos sin que estas corporaciones sepan, dentro de sus medios propios y sus atribuciones privativas, resolver ninguno.

Llegará un día, desgraciadamente, en que la escasez de recursos sea mayor.

Los gastos de la repatriación son asombrosos; lo que todavía tenemos que pagar por las últimas exigencias de las guerras, es inmenso, los apuros han de ir creciendo más cada día y las dificultades han de aumentar por este concepto.

La situación de España no puede ser más grave y comprometida.

Obreros sin trabajo á centenares en todas partes, constituyendo una grave amenaza para la tranquilidad pública.

Repatriados en número infinito sin saber que hacer para conseguir los más sucintos medios de subsistencias.

Muchos de ellos en situación de tener que demandar la caridad pública.

Miles de jefes y oficiales de los ejércitos de regreso, que no hallan fácilmente colocación, ni el gobierno, sabe como dárselas estando agotado todo.

Las contribuciones, á pesar de ser enormísimas y ruinosas, no llegan ni con mucho á cubrir la parte más esencial de los gastos.

El malestar general, que afecta á todas las clases; el desequilibrio mayor entre las necesidades públicas y los medios de que se disponen, es el remate del cuadro.

Y cuando esto acontece, el gobierno prolonga indefinidamente la reunión de las Córtes y esto vá cada día de mal en peor.

Justicia de Enero

El procesamiento y la prisión del general Jándenes ha causado emoción profunda. La votación del Supremo de Guerra y Marina, por la cual no se procede contra el general Montojo, ha producido también emoción, pero de otro género muy distinto.

Los que por primera noticia habíanse forjado no sé cuántas quimeras é ilusiones sobre que aquí imitáramos la conducta de nuestros vecinos cuando la guerra franco-prusiana después de los desastres de Metz y de Sedán, ya se habrán quitado el peso que tenían encima.

No seguiremos ninguna clase de ejemplos. Somos una nación bastante grande, fiera, altiva, noble y justiciera para que incurramos en semejantes vulgaridades. Aquí somos todos valientes; ¿y qué se diría si resultase un jefe con falta de valor? Pereza la patria antes que recibir esa afrenta ante el extranjero.

Se han perdido las colonias, pero ya se sabe que se han perdido por sí mismas, sin que nadie sea culpable de su pérdida, ni Sagasta, ni Moret, ni ministro alguno, ni los capitanes generales con mando cada uno de los territorios adquiridos por los yankees. A lo más, á lo más resultará responsable algún desdichado que á última hora cargó con el mochuelo de defender lo indefendible, lo que estaba privado de recursos, abandonado.

Pero en fin, con la segunda noticia, con la no prisión del general Montojo, nos hemos tranquilizado, y cada uno ha vuelto á la vida pacífica de su hogar, á gozar sin penas del triunfo conseguido.

Claro es que de algo sirve esa justicia de Enero, porque se ha despertado un gran espíritu de satisfacción interior al ver la ecuanimidad, el rasero igualitario con que se mide á todos. Los que hablan por ahí de que tales contradictorias medidas, las observadas con el ejército y las observadas con la marina, sirven para levantar peligrosos, muy peligrosos antagonismos de cuerpo, no saben lo que se dicen. Los que observaron también que anoche había una gran agitación y un como levantamiento de protesta en numerosa clase militar, esos ven visiones y no se les debe hacer caso ninguno. Son de los que creen que murió *O Meco*, y que nadie lo va á resucitar.

APUNTES POLÍTICOS

Dice un periódico ministerial que está convencido (fuerza de convencimiento es!) de que en los males que padecemos, *todos los partidos políticos tienen gran participación*; los unos, porque ajaron á la acción del tiempo el remedio; los otros, porque consintieron en que la enfermedad fuese tomando mayores proporciones, y todos, porque si presentían el peligro tan de cerca, no lo conjuraron, cruzándose de brazos.

Así se escribe la historia, así se desbarra, así se falta á la verdad, para defender á un hombre que no tiene defensa posible, que está incurso en el delito de lesa patria.

"Apunte usted ese rasgo de valor, maese Langustinos" debió agregar, el colega, recordando, en caso análogo, al célebre Conde de *El Molinero de Subiza*.

En esos males tienen la inmensa mayoría de la culpa los monárquicos; quizá por la razón que aduce el colega, no estén exentos de ella algunos republicanos: pero nosotros, los progresistas, los que siempre estuvimos de centinelas avanzados de la democracia; los que combatimos sin tregua ni descanso la restauración porque preveímos cual sería el terreno á que llevara á España; los que no nos dimos paz ni sosiego en procurar para este país un régimen más en armonía con lo que necesitaba; los que fuimos la eterna protesta contra el favoritismo y la inmoralidad, ¿cómo hemos de ser culpables de esta situación á que nos han conducido unos hombres sin ideales y sin virtudes políticas? Asegurar lo que asegura el colega, equivale á cerrar los ojos á la luz de la razón, faltar á sabiendas á lo justo, y á lo equitativo; argumentar por capricho y eso no hace honor á ningún periódico.

Cabe error en lo que no está claro, pero en lo que la misma luz del día no puede hacerle competencia, en eso no hay más remedio que rendirse á la verdad, ó pasar plaza de algo que no ha de serle muy agradable al colega, y que rechazará desde luego, reconociendo su desliz.

NOTAS Y NOTITAS

En atenta carta que acabamos de recibir de la primera autoridad civil de la provincia, se nos dice que en Jijona no se juega á los prohibidos, á pesar de lo que en contrario nos manifestó nuestro corresponsal en aquel pueblo.

También nos asegura el Sr. García Marchante que en repetidas ocasiones tiene recomendada la mayor vigilancia sobre estas faltas.

Más vale así; y como LA UNION DEMOCRÁTICA cuando habla lo hace con antecedentes que tiene por verídicos no tiene por qué rectificar, limitándose á dar traslado de las manifestaciones del señor Gobernador á aquel que debe, para su gobierno é inteligencia.

Y nada más.

Los jijonencos dirán si están contentos.

* * *

Política internacional

Penetrada la Unión Ibero-Americana de que es llegado el momento de desarrollar todas sus fuerzas y actividad, se propone comenzar una nueva campaña de trabajos, dirigidos especialmente á la apertura de mercados para los productos españoles en América y los de esta parte del mundo en España, estrechando más por este medio los vínculos que la sangre, la religión y el idioma han establecido.

Para lograr estos fines, que tanto han de influir en la política internacional, se dispone la expresada sociedad á procurar la creación de centros correspondientes en las más importantes capitales de la República hispano americanas, en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, donde se instalarán también exposiciones permanentes de nuestros productos, catálogos, memorias informadoras y cuanto sea indispensable para apreciar en todo su valor los productos españoles.

Al propio tiempo se establecerán en Madrid, Barcelona, Bilbao y otras poblaciones españolas Exposiciones permanentes de productos americanos y centros de contratación, nombrándose en las provincias de la Península comisiones delegadas de personas respetables que faciliten y activen la utilísima labor proyectada.

Es una garantía de la realización de estos proyectos la Junta directiva de la Unión que acaba de elegirse, y que la forman: Rodríguez San Pedro, como presidente; Pando y Valle, como secretario general, y como vocales los señores Batlle, Suárez Guanes, Gil Becerril, Villalba, Lasso de la Vega, Gómez Herrero, Saavedra, Villamil, Carrión, Armiñan, González López, Diez Prnedo, Rosillo, Cáceres Piá, Prast, R. Nocedal y Peña y Ortiz.

Mucho y muy provechoso puede hacer la "Unión Ibero-Americana," y para ella debemos ayudarla todos.

* * *

Diputación provincial

En la sesión que anteayer celebró la Comisión provincial bajo la presidencia del Sr. Chabás, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la nota de precios medios á que han de abonarse los suministros hechos á las fuerzas armadas durante el corriente mes.

El abono de varias cuentas y recibos.

Conceder permiso para contraer matrimonio á las expósitas Manuela Málaga y Sofía Telmo Peralta, vecinas de Alcolecha y Abanilla respectivamente.

El abono de una cuenta de reparaciones, hechas en el Manicomio de Elda.

Autorizar al director del citado Manicomio para que adquiera los artículos de consumo necesarios para la primera quincena de Febrero próximo.

* * *

Creíase que las redenciones militares disminuirían considerablemente al terminar las guerras coloniales; pero ante los temores de que estallara una nueva sublevación carlista al firmarse el tratado de paz, han sido más numerosas que nunca, ascendiendo en el segundo semestre de 1898 á 35.018.500 pesetas, ó sean 4.547.500 más que en igual período de 1897.

* * *

El "Pelayo" entrará inmediatamente en el arsenal de Cartagena á fin de desmontarle la artillería de su batería central y saldrá después para Tolón, donde ha de concluir las reformas que se le empezaron á hacer antes de la guerra, de cerrar su batería central con un reducto de acero y montarle 10 cañones Canet de 14 centímetros.

La "Victoria" quedará en el mismo puerto de Cartagena como buque insig-

nía del capitán general de Marina del departamento, en sustitución de la vieja corbeta de madera «Navarra„ que se desarma y será probablemente vendida en subasta pública.

El trasporte "General Valdés» ha entrado en el arsenal para cargar la dotación de torpedos pertenecientes al crucero protegido «Lepanto,„ que actualmente se halla en Cádiz.

***

Ha fallecido repentinamente en su posesión de San Pedro del Pinatar, inmediata á Cartagena, el senador vitalicio señor barón de Benifayó.

***

El periódico *La Oceania*, de Manila, dice que el número de generales, jefes, oficiales y soldados que han de ser repatriados se eleva á 16.542.

Esta cifra no concuerda con la facilitada en algunos centros oficiales.

***

Máximo Gómez ha dicho que esperará un mes á saber si Cuba será libre é independiente y en ese tiempo sabrá si podrá entrar en la Habana ó volver á retirarse á la manigua á seguir luchando.

Eso es una letra girada á cargo de los yankis á treinta días fecha.

Cuando llegue el vencimiento se sabrá si pagan ó no.

Yo creo que no la pagan.

Pero también dudo que Máximo Gómez la lleve al protesto.

No es lo mismo estar en guerra con España, recibiendo todos los días auxilios de los filibusteros, que combatir contra los yankis sin recibir víveres, armas, municiones y gente por ningún lado.

Ya Cayo-Hueso no habrá ni Tampa que allá les vayan á abastecer,
¡Máximo Gómez cayó en la trampa
y yanki súbdito tiene que ser!

***

Los yankis no pueden con los tagalos.

Estos y los visayos están dispuestos á todo antes que consentir que los americanos ejerzan allí autoridad de ninguna clase.

Vamos, que les van á dar en la cabeza.

Y con las mismas armas que les facilitaron para combatir á los españoles!

Ahora cantarán los yankis
desahogando sus enojos:
«Cría cuervos, cría cuervos
pa que te saquen los ojos.»

Bien merecido tienen lo que les pasa.

Por bandoleros.

***

Clases pasivas de Ultramar

Por la Ordenación de pagos del Ministerio de Ultramar se abonarán sus haberes á las clases pasivas de aquel departamento de esta manera:

Los meses de Marzo y Septiembre de 1898, á los pertenecientes á la isla de Cuba.

Los de Febrero y Septiembre del mismo año, á los que cobraban por medio de apoderado en las de Filipinas.

Y los de Septiembre, solo á los mismos de Filipinas y Puerto Rico que lo hacían por la Caja de dicho ministerio.

Todos ellos, por su orden respectivo, desde el 1 al 18 de Febrero.

***

Boletín internacional

La actitud de Agoncillo

Londres 29.—Se advierte notable contradicción en las noticias que dan los periódicos americanos acerca de la actitud de Agoncillo, pues mientras unos le suponen animado de un espíritu intransigente, aseguran otros que aconseja al titulado gobierno filipino que evite todo motivo de hostilidad con las tropas del general Ottis.

Algunos corresponsales ponen en duda la sinceridad del delegado tagalo, recordando varios hechos, para deducir que hay que tener poca confianza en la buena fé de los insurrectos filipinos.

Según las últimas noticias de Manila, continúa allí el *statu quo*, sin que haya ocurrido ningún choque entre los americanos y los insurrectos.

REALES ÓRDENES SOBRE CERTIFICADOS DE ORIGEN

"El Rey (q. D. g), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo informado por esa Dirección general, se ha servido disponer:

1.º Que se entienda aclarado el apartado *B* de la parte dispositiva de la Real orden de 25 de Septiembre de 1897, en el sentido de que cuando no sea posible especificar en los certificados de origen las señas del domicilio del fabricante, de su apoderado ó de la persona que solicite la expedición de dichos documentos, se haga constar en éstos que las fábricas ó edificios están extramuros ó en sitios no marcados con nombres de calles ni numeración de casas, sin perjuicio de consignar dichas señas en todos aquellos casos en que sea posible cumplir este requisito.

2.º Que en atención á las circunstancias especiales que han concurrido en el asunto de que se trata, y como medida equitativa, que en ningún caso podrá estimarse como procedente, se den por solventados los reparos formulados ó pendientes hasta la publicación de este acuerdo, y que se refieran á la falta de domicilio en los certificados, aplicándose igual criterio á los expedientes en tramitación, y

3.º Que al ser presentados los certificados de origen para su admisión, las Aduanas cuiden de examinarlos con la atención debida, evitando la negligencia que se advierte en este servicio y da lugar á los justos reparos que formula este centro directivo, en el concepto de que la responsabilidad que se exija al importador no eximirá la que corresponde á los empleados que ejecuten ó intervengan los despachos, y que podrá llegar hasta la aplicación de correcciones reglamentarias.

De Real orden lo participo á V. I. para su conocimiento, el del Cónsul general de Suiza y el de las Aduanas de los Consulados españoles en el extranjero, y del Comercio.

Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 19 de Noviembre de 1898.—*López Puigcerver.*

Señor Director general de Aduanas.„

—

«Vistas las instancias elevadas á esa Dirección general por D. Pedro Parajes é Iralde, del comercio de esta corte, y por D. Cipriano Larrañiaga, comisionista de Irún, solicitando en la primera que se le manifieste qué documentos se precisan para justificar el origen de los productos coloniales que procedan de un puerto europeo, indicando si para esta justificación sería suficiente una certificación de la Aduana de procedencia, visada por el Cónsul de España; y solicitando en la segunda, que se le manifieste si unos certificados que acompaña, expedidos por las Aduanas de Burdeos y Amberes, justificativos del tránsito y origen de una partida de café de Nicaragua y Guatemala, son suficientes para eximir á la mercancía del pago de recargo extraordinario establecido por la vigente ley de Presupuestos:

Resultando que por las circunstancias actuales se ve obligado el comercio á proveerse en los mercados europeos de los artículos llamados coloniales, que antes se importaban directamente de nuestras provincias de Ultramar:

Considerando que hasta que se determine en definitiva el régimen arancelario que ha de aplicarse á los países que hasta el presente surtían á España de los expresados productos, es conveniente disponer el modo de justificar su origen, cuando procedan de un puerto europeo, para que puedan gozar de los beneficios de la segunda tarifa del Arancel los que sean producto de un país convenido; y

Considerando, en cuanto á los documentos que acompaña á la instancia, que pueden admitirse á los efectos que se interesan, siempre que el certificado expedido en Amberes se legalice por el Cónsul de España:

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo informado por esa Dirección general, se ha servido disponer:

1.º Que para acreditar el origen de los productos llamados coloniales que se importen en España procedentes de depósitos ó puertos europeos, será necesario que los interesados presenten certificaciones expedidas por la Aduana del punto europeo de procedencia, visadas por el Cónsul de España respectivo, en las que se especifique, detalladamente, el número de bultos, sus marcas, peso bruto, clase de las mercancías y el país de origen, según resulte de los documentos que existan en aquellas Aduanas.

2.º Que se admitan por equidad, y sin que sirva de precedente, los certificados que acompaña á su instancia el Sr. Larrañiaga, siempre que el expedido en Amberes se legalice por el Cónsul de España: y

3.º Que se publique esta resolución para conocimiento del comercio.»

EXPEDICIONES de sarmientos y barbados de vidas americanas

En atención á las reclamaciones formuladas por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Sociedad de Horticultores de Barcelona, la Diputación provincial de Navarra y varios pueblos de la provincia de Salamanca, se ha dictado por el ministerio de Fomento una Real orden por la que, de conformidad con el dictamen emitido por la sección especial de Plagas del campo del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, se modifica la de 22 de Agosto último en el sentido de que se permita el paso por las provincias no invadidas por la filoxera á las expediciones de sarmientos de vides americanas que vayan destinadas exclusivamente de una á otra provincia filoxerada para la formación de viveros y repoblación de los viñedos destruidos por la plaga, cuyas expediciones deberán hacerse por ferrocarril en cajas de madera bien cerradas y previamente desinfectadas y llevando un precinto de la casa expedidora y otro de la estación de embarque, los cuales subsistirán hasta el punto de destino, sin que bajo ningún pretexto puedan detenerse las expediciones en los puntos intermedios, y que las provincias indemnes, ó sea aquellas para cuyas estaciones las compañías de ferrocarriles no deben admitir expediciones que contengan sarmientos ó barbados, aun cuando lleven los envases reglamentarios, son las de Alava, Albacete, Alicante, Avila, Burgos, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Logroño, Madrid, Pontevedra, Santander, Segovia, Soria. Teruel, Toledo, Valencia, Vizcaya y Zaragoza.

CORREO DE MADRID

30 Enero 1899.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA.—Alicante.

Muy señor mío: Afírmase que en breve será puesto en libertad el general Jáudenes, que rindió la plaza de Manila.

Los conservadores niegan que por ahora se trate de reconstituir el partido, bajo la jefatura del duque de Tetuán.

En cambio los amigos del duque de Tetuán afirman que éste ha recibido adhesiones importantísimas, habiéndole anunciado las suyas algunos significados silvelistas.

Es muy posible que mañana se reciban las noticias de Manila que está esperando el gobierno.

Si sucede así, por la tarde se celebrará Consejo de ministros presidido por el Sr. Sagasta.

El general Ríos, á quien el ministro de la guerra, instado por algunas familias telegrafió, aún no ha contestado.

Créese sin embargo que los primeros han sido ya puestos en libertad, exceptuándose de esta medida á los frailes, pues el gobierno filipino quiere entenderse por lo que á estos se refiere directamente con el Papa.

Ha sido indultado el reo de la Carolina que estaba ya en capilla, habiéndose comunicado la gracia por telégrafo.

Temíase que el mal estado de tiempo dificultara la trasmisión del telegrama, pero afortunadamente ha llegado á tiempo.

En los círculos políticos ha habido esta noche absoluta carencia de noticias.

Los comentaristas, á falta de esto, se han entretenido en hacer cálculos y calendarios acerca de la próxima campaña parlamentaria.

Según parece, las oposiciones están muy animadas y más dispuestas á combatir rudamente al gobierno, proponiéndose darle muchos disgustos y hasta originarle cuantos conflictos puedan.

EL CORRESPONSAL

DE COLABORACION

EL APRENDIZ

RECUERDO DE 1851

Una noche de invierno, despues de las siete, tiempo húmedo, piso resbaladizo... El cielo sin luna ni estrellas... un silencio de plomo envuelve á París.

Los reverberos cuelgan torcidos y rotos á las puertas de las tiendas, los coches no circulan... las calles están obscuras... muy obscuras.

Yo era entonces un chiquillo y había salido de mi casa para ir á ver,

En el camino encontré á un muchacho de doce á trece años sin nada á la cabeza á pesar de la bruma, con la blusa húmeda pegada á sus carnes por el viento.

Llevaba á la bandolera una cadena de cobre, y colgada al extremo de ella una caja de latón blanco... la caja en que iba á llevar al contraste las alhajas de su maestro; porque era un aprendiz de joyero.

**

Al encontrarme me había dicho.

—¿Vas á «ver?»

—Si.

—Vente conmigo, te diré dónde.

Apoyó su mano en mi hombro y me guió silbando.

Fuimos primero por la calle de Rambuteau, luego por la de Beaubourg, y por último llegamos á la calle de Trasnomain. Me cogió el brazo y dijo alegremente:

—¡Escucha!

Un ruido seco, intermitente, igual, me hirió á oido: era la piqueta que mordia el empedrado.

**

El sudor humedecía mi frente y sentí escalofríos.

Un instante el resplandor de una antorcha cruzó la calle... A su luz vimos hombres que arrancaban las piedras.

—Ven, me dijo el aprendiz cogiéndome por el brazo

Le seguí, y como é , arranqué piedras y fuí colocándolas en la barricada.

De pronto una voz exclamó:

**

—¡La tropa!

Todos callaron y en el silencio resonó el paso cadencioso de los soldados que bajaban por la calle del Temple.

Los hombres con quienes estábamos cogieron los fusiles. Resonaron los gatillos

El aprendiz me dijo:

—¡Escapemos, van á pelear!

Corriendo desapareció por la calle de Gravillier, huí por la calle de Rambuteau. Cuando volvía la esquina oí el tiroteo, me apoyé temblando en el escaparate de una tienda...

Al tiroteo sucedió un silencio espantoso, silencio turbado solo por dos gritos terribles que me helaron de terror.

Despues, muy léjos, resonaron los pasos de los soldados que se alejaban.

**

Cuando fuí dueño de mi, corrí á mi casa y me acosté tiritando de fiebre.

Pasó ¡ya! era un mico y el sueño vino pronto á traerme el olvido.

**

Al dia siguiente á las seis de la mañana estaba yo levantado. Apenas era de día y habia mucha niebla.

Me deslicé á la calle, evitando que mi padre me viese y fuí á la calle de Gravilliers.

Esperaba ver la calle desempedrada y llena de sangre.

Esperaba ver tendidos, ensangrentados, á los hombres que el dia antes habia visto en pié.

**

¡Nada! la calle estaba desierta; las piedras en su sitio, no había sangre, ni víctimas, solo el silencio y la calma del París que duerme...

Sin embargo, los muros y las puertas estaban agujereados por las balas.

La puerta de una tienda estaba abierta, y su cerradura destrozada parecia decir que la habian roto de un culatazo.

Avancé curiosamente la cabeza y miré adentro... la tienda parecia vacía... Entré y vi alguien tendido en el suelo... ¡Era el aprendiz!

Tenia aún su sonrrisa burlona, sus ojos estaban medio abiertos aún y estaba pálido, muy pálido, verdoso.

Por un momento creí que dormía y le dije:

—¡Muchacho!

.... frente.. estaba helada.

Entonces vi que la cabeza reposaba sobre un charco de sangre...

El aprendiz habia recibido dos balazos en la cabeza.

Alexis Boivier.

DE VIAJE

Nuestro Jefe Doctor Esquerdo estuvo ayer en Alicante de paso para Cartagena, á cuya ciudad marchó en el correo, siendo despedido en la estación por los Sres. Bono, Santa Olalla, Santelices, Sevila y otros correligionarios y amigos.

Como el objeto del viaje es una consulta, el Doctor Esquerdo regresará á la "Pileta" tal vez mañana mismo.

Tambien marchó á Villajoyosa nuestro correligionario D. Antonio Cantó, que vino á la capital por asuntos particulares.

VARIAS NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar completamente restablecido de su enfermedad á nuestro querido amigo y correligionario D. Abelardo Chapuli y Galan.

—La dirección general del Tesoro ha autorizado á la Delegación de Hacienda de esta provincia para que hoy día primero de Febrero, abra el pago de las clases activas, pasivas, clero y religiosas, en clausura que perciban sus haberes y asignaciones por esta provincia.

—Con el fin de tomar parte en las regatas que se celebrarán en nuestro puerto el próximo domingo, están preparándose algunos socios del Club á fin de tomar parte en los mismos.

Regularmente saldrán tripulados los botes «Gravina» y «Aida» y los «yoles de mer» «Che», «Fly» y «ñas».

—El jueves próximo llegará á Alcoy D. José Canalejas

—Parece ya cosa resulta la organización de una banda de música municipal.

Los profesores, de acuerdo con las bases propuestas por nuestro querido amigo D. José Aznar Rodriguez, estan dispuestos á prestar su concurso al proyecto poniendo de su parte todas cuantas facilidades y ventajas son precisas para que el Ayuntamiento no ponga reparo alguno á la creación en las grandes poblaciones.

Es probable que en el próximo cabildo se presente una moción en aquel sentido.

—Ha regresado á Madrid el diputado tradicionalista Sr. Vazquez Mella.

—Anteayer firmó el valiente diestro Antonio Moreno (Lagartigillo) el contrato en la empresa de la plaza de Toros de esta capital para torear con su media cuadrilla en una de las corridas del próximo Agosto en unión de Guerrita y Fuentes.

—Los jefes y oficiales excedentes del ejercito de Ultramar ascienden á más de 8.000, que representan un recargo en el presupuesto de Guerra de 20 millones de pesetas

—Se han repartido los prospectos de un sorteo extraordinario de la Loteria Nacional que se ha de verificar en Madrid el 10 de Abril próximo.

Ha de constar de 10 000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos de 25 pesetas distribuyéndose 750 000 pesetas en 513 premios.

—Hoy se incorporarán á filas los reclutas pertenecientes al cupo de Ultramar.

—Los asuntos puestos al despacho del Ayuntamiento para la sesión ordinaria que ha de celebrar hoy son los siguientes:

1.º Instancia de D. Antonio Limiñana sobre expropiación de una casa.

2.º Moción del concejal Sr. Guardiola.

3.º Comunicación del Sr Juez de Instrucción ofreciendo al Ayuntamiento una causa.

4.º Instancia de D. Ricardo Ripoll Bay, solicitando devolución de fianza.

5.º Dos informes de la comision de Hacienda.

—Anoche se cantó «La Bruja», siendo la interpretación que obtuvo nada mas que regular, distinguiéndose la tiple se..... .... el actor cómico Sr. Borrás, que hizo un buen «Tomillo.» El tenor Sr. Llorens se portó bien cantando con gusto, é interpretando el difícil papel de Leonardo.

La entrada no tan buena como en las noches anteriores.

—En la Caja Especial de Ahorros de esta capital se han verificado durante la semana última las siguientes operaciones:

729 empeños de alhajas ropas y efecto comerciales, importando 8.448 pesetas.

620 desempeños de id. por valor de 8.281 pesetas.

151 imposiciones por continuación y nuevas, importando 7 341 50 pesetas.

19 reintegros á cuenta y y saldos por valor de 10.037,14 pesetas.

AYUNTAMIENTO

En vigor las nuevas Ordenanzas Municipales desde el dia 15 de Octubre del año último, son repetidos los casos en que la Alcaldía se ha visto obligada á castigar infracciones de las mismas, especialmente en lo que se refiere á construcciones y al ejercicio de las industrias.

Esto ocurre sin duda, porque los que por sus profesiones ú oficios tienen obligación de conocer lo que disponen las Ordenanzas, creen preferible atenerse á lo dispuesto en las antiguas, á estudiar las vijentes, perjudicando con ello los intereses de los que les encomiendan algún asunto.

Para evitar esto y teniendo en cuenta que las Ordenanzas Municipales deben ser conocidas de todo el vecindario el Excmo. Ayuntamiento ha acordado tener los ejemplares de ellas á la venta en la Depositaria Municipal al precio de coste. ó sea á una peseta cincuenta céntimos, debiendo cuidar los compradores que los ejemplares lleven el sello del Ayuntamiento, sin cuyo requisito se considerarán apócrifos.

Alicante 30 de Enero 1899.—José Gadea.

Espectaculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las nueve menos cuarto.—Los Africanistas,—El Santo de la Isidra.—La Viejecita.

Entrada general 50 céntimos.

ÚLTIMA HORA

Madrid 31 (8 n.)

Canalejas ha hablado en la Asociación de la prensa, diciendo es partidario de la consolidación de la deuda. Se ha lamentado de la ninguna sinceridad de los gobernantes, terminando su discurso con un brillante periodo en favor de soluciones democráticas.

—El gobierno no ha resuelto nada acerca de las garantías constitucionales ni apertura Córtes.

Madrid 31 (9 n.)

Comprobádose que en la catástrofe de Mazarron han perecido trece obreros.—Despachos recibidos de Manila dicen que los prisioneros españoles son objeto de malos tratos y que padecen hambre.—La situación de los cautivos de los tagalos no puede ser más angustiosa.—Dícese que hoy será puesto en libertad el general Jaudenes, no así Lerroux y Luna periodistas.

Madrid 31 (10 n.)

Convocado Consejo ministros, niegan tratarase restablecer garantías.—Montero cree reconocerán se por los Estados Unidos deudas Cuba, Filipinas.

Bolsa 58'02—29'00.

ALICANTE

IMP A CARGO DE V. SCLER.

Plaza Isabel II 15.

SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO DE SAN JOSÉ
DIRIGIDO POR
DON CELESTINO CHINCHILLA
BROTONS

Se admiten alumnos internos y externos en primera y segunda enseñanza.

Personal.—Este colegio, incorporado al Instituto Provincial, cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de primera y segunda enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confíen la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento don Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demas datos que se soliciten de esta dirección.

E. BOTI CARBONELL

FERRETERIA

MAYOR 13. 15 y 17

LA INDUSTRIAL ALICANTINA
GRANDES FÁBRICAS DE CHOCOLATES, FIDEOS Y PASTAS FINAS
Roman Bono Guarner
ALICANTE

Los productos de esta Fabrica han sido premiados en mas de 20 Exposiciones.

Se sirven pedidos con los descuentos correspondientes, según su importancia.

La Cerámica Alicantina
de Hijos de Jaime Ferrer y Compañia

Hornos continuos de los mejores sistemas. Fabricación á vapor de tejas planas ladrillos huecos y de toda clase de materiales de arcilla cocida para construcción.

Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios en competencia con los más económicos.

FÁBRICA. Carretera de San Vicente, teléfono núm. 161.—DESPACHO; Alicante, calle de San Fernando, núm. 22, teléfono núm. 13.

La Union Democrática
DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

AÑO XXI DE SU PUBLICACION

SUBSCRIPCION.
- Alicante, un mes, 1'50 pesetas.
- Fuera, trimestre, 5 id.
- Extranjero, id. 10 id.

ANUNCIOS, PRECIOS CONVENCIONALES

Números sueltos.—Del día, 5 céntimos; atrasados, 10 idem.

Se suscribe en las oficinas de LA UNION DEMOCRATICA, Torrijos, 57, bajos.

PAGO ADELANTADO

Se reparte á domicilio

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de LA UNION DEMOCRATICA D. Rafael Sevila, calle de Torrijos, 57, bajos.—Alicante.

LOS CHORICEROS
GARBANZOS

Ya se ha recibido el completo surtido de los legítimos de Fuente Sauce.

Sabido es del público en general que este establecimiento es el más surtido en todo lo concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos finos.

Tambien se han recibido los queso Port-Salud, Camambieres y otros.

19, CALLE DE LA PRINCESA. 19

Mariano Alvares

Los grandes remedios del Dr. Audet

Pildoras Antisépticas.—¡Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar.—Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos; insomnios, histerismo, hipocondria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución, á 4 pesetas.

Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Rubin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

Para curar el oido.—El «Aceite Neubert» cura los males leves (catarro, tapón etcétera), del oido, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oido á las notas de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio del ataque de reuma ó gota. «Pildoras Antirreumáticas Audet,» que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese «Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.). el «Antiblenorrágico Ivel.—Contra la sífilis, el «Antisifilítico Cowper.»—4 pesetas cada uno.—¡Jamás dejan de curarse los enfermos!

Impotencia.—El «Fluido vital,» «Gotas Viriles;» «Globulos Vitales,» y «Perlas del Serrallo» (5. 6, 25 y 40 pesetas,) constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar jamás la salud. Remedios de buena fé: garantizados.

Herpes.—Todas sus manifestaciones tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el «Antiherpético Glower.»—4 pesetas.

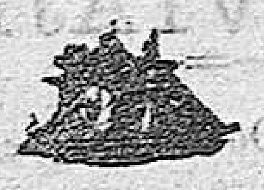
Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fetidez de aliento. Utiles á los tísicos y asmáticos.—2 pesetas frasco.

Consultas por correspondencia, noticias, prospectos y pedidos al Dr. Audet. Beneficencia, 2. Madrid.—Van por correo. De venta en Alicante, Plaza de San Cristóbal, 12 Riego, 20 y Mayor, 4. Orihuela, Santa Justa, 4.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SERVICIO FIJO Y SEMANAL
ENTRE
ALICANTE Y BARCELONA



VAPOR «LUIS PINZON»

Saldrá directo para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Para fletes y demás informes dirijirse en Barcelona señores Moll y Corominas, Plaza Palacio y en Alicante, Guixot y Compañía. Paseo de los Mártires 30 y calle San Fernando, 19.

Gran Hotel Iborra
(ANTES MARINA)

Este precioso hotel, uno de los primeros de Alicante, por sus admirables vistas topográficas y su excelente mesa, se recomienda á las personas de buen gusto por su elegancia, pulcritud y economía.

Hay ostras frescas.

San Fernando y Esplanada de España.